



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 14 de Marzo del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000059-2023/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El Oficio Presidencia/CLARCIEV/22-24/012/2023 de fecha 01FEB2023 cursado por el Presidente del Consejo Latinoamericano y del Caribe del Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales – CLARCIEV; la Carta N° 000023-2023/SGEN/RENIEC (16FEB2023), los Memorandos N° 000129-2023/SGEN/RENIEC (09MAR2023) y N° 000137-2023/SGEN/RENIEC (14MAR2023) de la Secretaría General; el Informe N° 000068-2023/OPH/URL/RENIEC (14MAR2023) de la Unidad de Relaciones Laborales y la Hoja de Elevación N°000072-2023/OPH/RENIEC (14MAR2023) de la Oficina de Potencial Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Oficio Presidencia/CLARCIEV/22-24/012/2023 de fecha 01FEB2023, el Presidente del Consejo Latinoamericano y del Caribe del Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales - CLARCIEV, invita a la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC, para que participe en la "1era Reunión Presidencial 2023" organizada por dicho organismo, que se llevará a cabo, los días 15, 16 y 17 de marzo de 2023, en la ciudad de Tegucigalpa de la República de Honduras;

Que a través de la Carta N°000023-2023/SGEN/RENIEC (16FEB2023), la Secretaría General comunica al Presidente del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales - CLARCIEV, la participación de la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional en la reunión antes referida;

Que con el Memorando N° 000129-2023/SGEN/RENIEC (09MAR2023) la Secretaría General, ha dispuesto encargar el despacho administrativo de la Jefatura Nacional, a la señora Gladis Virginia Cachay Espino, Gerente General, por el periodo comprendido entre el 15 y el 17 de marzo de 2023, en adición a sus funciones;

Que mediante el Memorando N°000137-2023/SGEN/RENIEC (14MAR2023), la Secretaría General comunica que, los gastos de pasajes y viáticos de la Jefa Nacional serán asumidos por la propia funcionaria;

Que mediante el Informe N° 000068-2023/OPH/URL/RENIEC (14MAR2022), la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano, emite opinión señalando que el referido viaje en comisión de servicios se encuentra enmarcado en los dispositivos legales que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la Ley N° 27619 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y modificatoria;

Que debido a lo expuesto y a la naturaleza de la invitación cursada resulta de interés institucional atenderla, por lo que se estima pertinente autorizar el viaje en comisión de servicios de la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional, del 15 al 17 de marzo del presente año, a la ciudad de Tegucigalpa de la República de Honduras, para





participar de la “1era Reunión Presidencial 2023” organizada por el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales - CLARCIEV;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N°26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y en el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N°000086-2021/JNAC/RENIEC y lo dispuesto en la Ley N°27619 – Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje, en comisión de servicios de la señora **CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN**, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 15 al 17 de marzo de 2023, a la ciudad de Tegucigalpa de la República de Honduras, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la señora **GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO**, Gerente General, el despacho administrativo de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 15 al 17 de marzo de 2023, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO: Los gastos que genere la comisión de servicios indicada en el primer artículo de la presente Resolución Jefatural, serán cubiertos por la propia funcionaria, por lo que no ocasionará egreso alguno a la institución.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
Jefa Nacional
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

(CVK/ght)

